



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA DE MISIONES INTERNACIONALES Y ACCIÓN INTEGRAL

INFORME DE GESTIÓN No. 01

BOGOTÁ, D.C., FEBRERO 2026

1. No. DEL CONTRATO	379-CENACEDUCACION-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	<u>30 de enero de 2026</u>
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 3346101072040 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha oficio aprobación: : 07 / FEB/ 2026
4. CRP	No. CDP 24826 Fecha expedición 29 ENERO 2026 No CRP 39026 Fecha expedición 06/FEB/2026 Unidas/Subunidad ejecutora 15-01-03-088 Dependencia: UNIDAD EJECUTORA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD) Fuente: NACIÓN Recurso: 10 Valor: \$ 12.369.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	06/02/2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LAURA ALEJANDRA LÓPEZ CASTRO Identificación: 1030600737 Nacionalidad COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CALLE 24C #69-59 BOGOTÁ Teléfono de contacto: 3017324486 E-mail de contacto: LOPEZLAU14@GMAIL.COM
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MARIO HALVEY LOPEZ ACEVEDO Cargo: SUBDIRECTOR ESMAI Resolución de nombramiento No. 202643300000998 del 30 de ENERO de 2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y PERIODISMO PARA LIDERAR LA



Calle 102 #7-80 cantón norte - Bogotá - Cundinamarca.
cenacedu@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



	<u>PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL</u>
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones específicas: 1. Establecer relaciones con el sector productivo que les asegure a los estudiantes la realización de las prácticas en las condiciones de calidad exigidas por el ministerio de educación nacional 2. Identificar las necesidades para las practicas profesionales de los estudiantes de la tecnología en locución y producción radial. 3. Elaborar un plan de prácticas teniendo en cuenta experiencia, formación e intereses de los estudiantes. organizar los espacios y horarios de los estudiantes en prácticas. 4. Acompañar y hacer seguimiento del proceso de práctica profesional
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones específicas: 5. Establecer relaciones con el sector productivo que les asegure a los estudiantes la realización de las prácticas en las condiciones de calidad exigidas por el ministerio de educación nacional



9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligaciones específicas:

1. Establecer relaciones con el sector productivo que les asegure a los estudiantes la realización de las prácticas en las condiciones de calidad exigidas por el ministerio de educación nacional
2. Identificar las necesidades para las practicas profesionales de los estudiantes de la tecnología en locución y producción radial.
3. Elaborar un plan de prácticas teniendo en cuenta experiencia, formación e intereses de los estudiantes. organizar los espacios y horarios de los estudiantes en prácticas.
4. Acompañar y hacer seguimiento del proceso de práctica profesional

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligaciones específicas:

5. Establecer relaciones con el sector productivo que les asegure a los estudiantes la realización de las prácticas en las condiciones de calidad exigidas por el ministerio de educación nacional

PÚBLICO

Pág. 1 de 5



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA DE MISIONES INTERNACIONALES Y ACCIÓN INTEGRAL

ACUERDO DE VOLUNTADES PARA PRÁCTICAS DE PROYECCIÓN PROFESIONAL

Entre los suscritos, a saber, Teniente Coronel FERNANDO BABATIVA MUÑOZ, identificado con la C.C. No. 80.110.336, quien obra en nombre y representación de ESCUELA DE MISIONES INTERNACIONALES Y ACCIÓN INTEGRAL, la cual hace parte del CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR del EJÉRCITO NACIONAL, institución Universitaria de origen estatal, con régimen especial, y quien para efectos del presente acto se denominará LA INSTITUCIÓN; y de otra parte el doctor JORGE ARMANDO JIMENEZ SANCHEZ, identificado con la CC No. 91.514.159 de la ciudad, quien actúa en su calidad de Representante Legal de COLMUNDO RADIO S.A. identificado con NIT 860.069.229-7, quien es el escenario de práctica y que en adelante se denominará COLMUNDO RADIO S.A. se celebra el presente ACUERDO que se rige por las cláusulas que a continuación se expresan, previas las siguientes consideraciones:

1. CONSIDERACIONES

- 1.1. Entendiendo la práctica profesional como una extensión de los programas académicos exigidos a EL ESTUDIANTE y con el propósito de que ella sea un instrumento participativo y contributivo de la formación integral idóneos, LA INSTITUCIÓN le exige a sus estudiantes como pre-requisito para obtener el título de grado, realizar prácticas en alguna entidad, institución o empresa en el área en que haya adelantado y esté terminando sus estudios, para que complementen y valide metodicamente el desarrollo de sus conocimientos, aptitudes y destrezas adquiridas en LA INSTITUCIÓN, se



Calle 102 #7-80 cantón norte - Bogotá - Cundinamarca.
cenacedu@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SÉPTIMO. Cesión: Ninguna de las partes podrá ceder total o parcialmente el presente Acuerdo a favor de persona alguna.

DÉCIMA SEGUNDA. - FORMATO PARA LA INICIACIÓN DE LAS PRÁCTICAS.
Con el fin de hacer participe al ESTUDIANTE que haya sido seleccionado o elegido para hacer su práctica en COLMUNDO RADIO S.A deberá igualmente suscribir conjuntamente con LA INSTITUCIÓN y COLMUNDO RADIO S.A el Anexo No. 1 al presente acuerdo.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los 03 días del mes de enero de 2026

TC. FERNANDO BABATIVA MUÑOZ
Director ESMAI
C.C. 80.110.336
ESCUELA DE MISIONES
INTERNACIONALES Y ACCIÓN
INTEGRAL

JORGE ARMANDO JIMENEZ S.
C.C. 91.514.159
REPRESENTANTE LEGAL
COLMUNDO RADIO S.A
NIT 860.069.29-7

Elaboró: Laura López
Asesor Prácticas
Valde My J. Valencia
Comandante Agrupación de cursos ESMAI

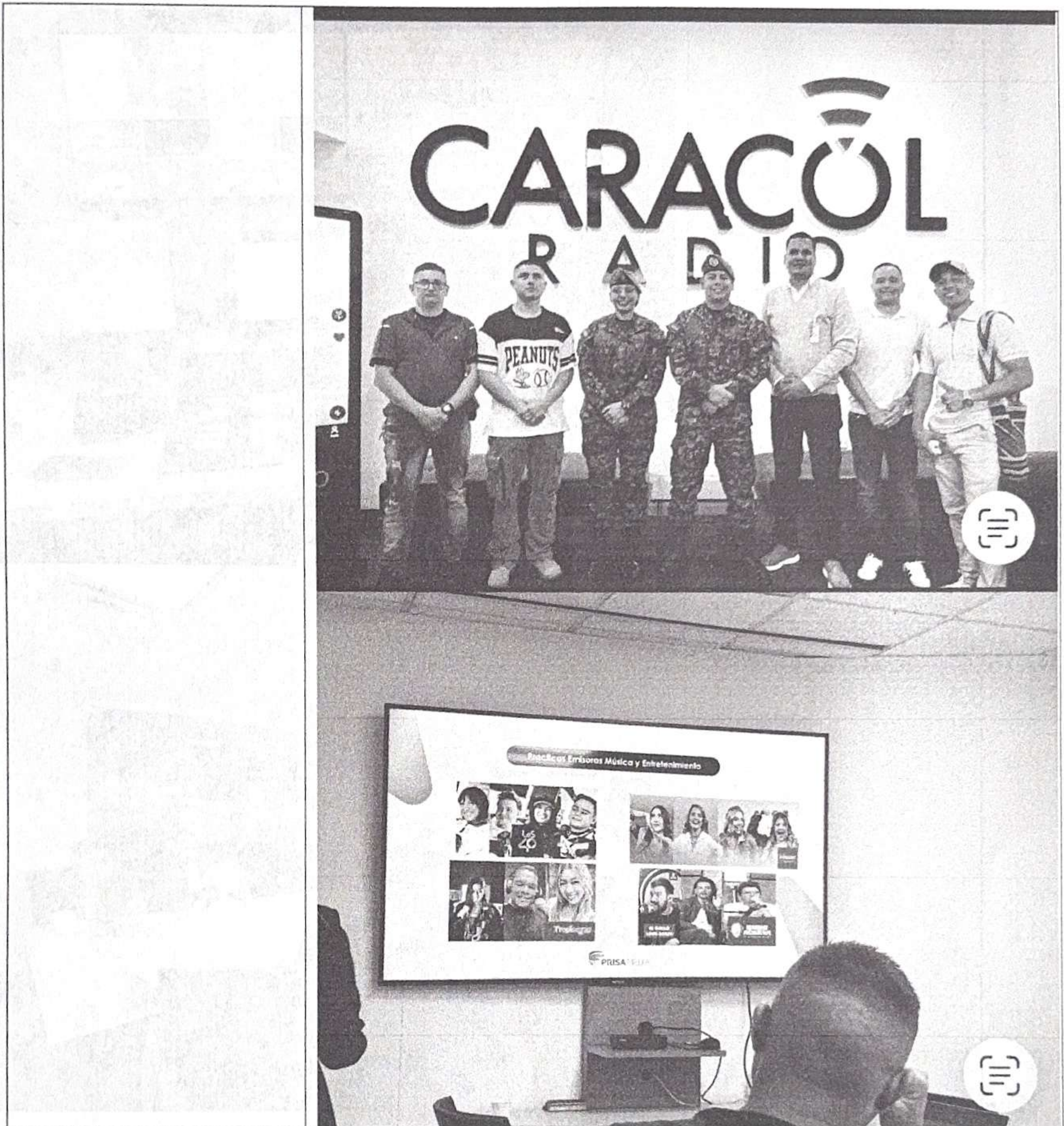
6. Identificar las necesidades para las practicas profesionales de los estudiantes de la tecnología en locución y producción radial.

CARACOL RADIO



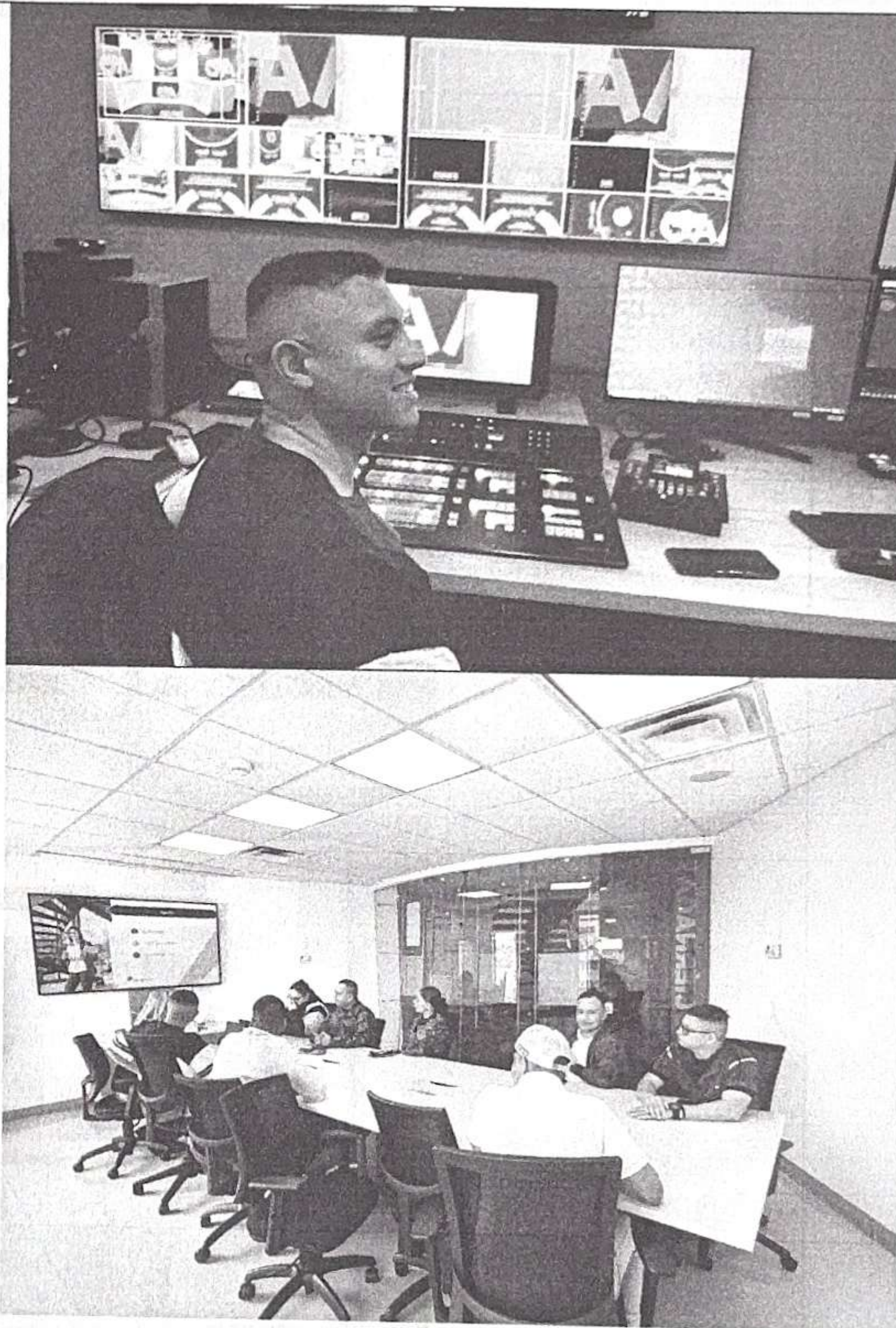
Calle 102 #7-80 cantón norte - Bogotá - Cundinamarca.
cenacedu@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co





Calle 102 #7-80 cantón norte - Bogotá - Cundinamarca,
cenacedu@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co





COLMUNDO RADIO



Calle 102 #7-80 cantón norte - Bogotá - Cundinamarca.
cenacedu@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co





7. Elaborar un plan de prácticas teniendo en cuenta experiencia, formación e intereses de los estudiantes. organizar los espacios y horarios de los estudiantes en prácticas.



Calle 102 #7-80 cantón norte - Bogotá - Cundinamarca
cenacedu@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



orientar a proyectos de interés social (programas radiales comunitarios o culturales). En este sentido, la alianza se enfocará en un beneficio recíproco: por ejemplo, construir "alianzas de apoyo mutuo para un desarrollo profesional" de los futuros comunicadores.

1. PROPUESTA METODOLÓGICA Y OBJETIVOS

- **Diseño del programa:** Incluir descripción de objetivos generales, específicos y funciones del practicante, mecanismos de evaluación y seguimiento.
- **Investigación y mapeo:** Identificar emisoras de radio tradicionales masivas (cadenas nacionales y locales) y universitarias en Bogotá, valorando su línea editorial y compromiso social.
- **Contacto y negociación:** Elaborar una oferta de alianza atractiva para las emisoras, concertar reuniones y presentar los beneficios mutuos.
- **Formalización:** Redactar convenios de colaboración donde se especifiquen las condiciones de las prácticas (duración, horario, contenido social) y los beneficios para la emisora (formación gratuita de cursos en la ESMAI, participación en seminarios, etc.)
- **Seguimiento de prácticas:** Establecer un esquema de monitoreo en el que el tutor académico y el tutor de la emisora evalúen competencias y desempeño durante el semestre. Uniendo, por ejemplo, aplica un esquema de seguimiento con evaluaciones semestrales (parcial y final) para asegurar feedback continuo y mejorar la experiencia formativa.

OBJETIVOS CONCRETOS: (p.ej) asegurar que los 12 egresados realicen prácticas de radio con enfoque social, establecer al menos 3 convenios de alianza con emisoras antes de finales de este semestre, y ofrecer a cada medio aliado el acceso gratuito a los cursos de corresponsal militar y orientación militar de ESMAI (además de invitaciones a seminarios). Todo ello para que los medios comprendan que invierten en responsabilidad social y formación, tal como plantean iniciativas afines.

2. HOJA DE RUTA

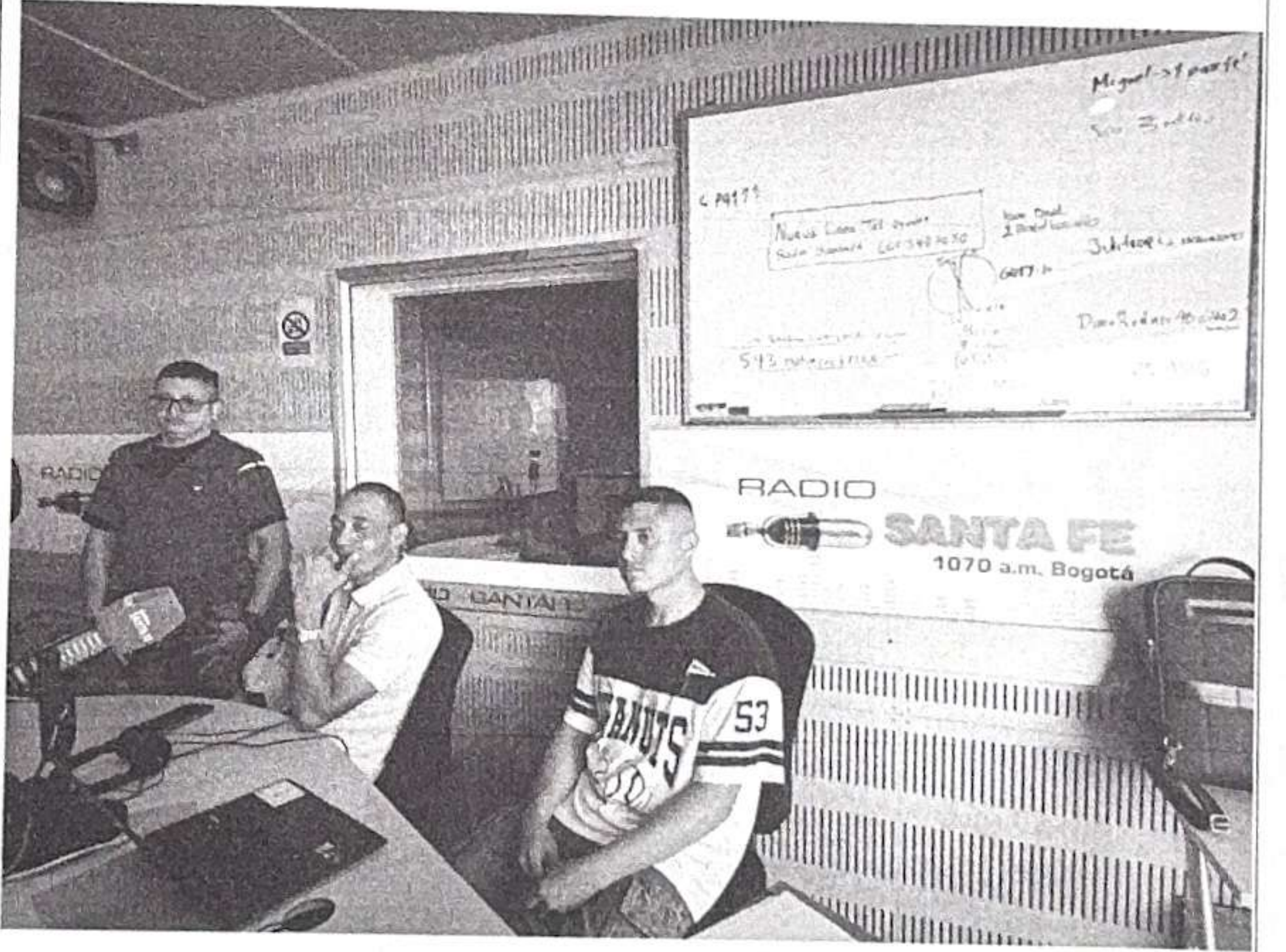
HORARIO IV SEMESTRE

4 SEMESTRE CARACOL RADIO							
	Nombres y apellidos	Documento de Identidad	Horario	Día	Celular	Tropicana	Los 40
1	VEGA PEDROZO JHONN JAIRO	1.085.044.154	6:00 a 12:00	Martes y Jueves	3232850646	X	
2	SANMIGUEL MORALES EDSON	1.012.444.240	6:00 a 12:01	Martes y Viernes	3102348396		X
3	RADA BUSTAMANTE ALEXANDER	85.262.181	6:00 a 12:02	Martes y Jueves	3104572580	X	
4	RINCÓN EDWIN ERNESTOR	1.050.921.595	6:00 a 12:03	Lunes y viernes	3132510161		X
5	ABRIL CASADIEGOS LUIS EDUARDO	1.052.761.166	6:00 a 12:04	Martes y Viernes	3214091146		X

HORARIO V SEMESTRE

5 SEMESTRE COLMUNDO RADIO			
	Nombres y apellidos	Documento de Identidad	Horario
1	Elana Patricia Burgos Pedraza (Civil)	1.014.262.158	8:00 am - 1:00 pm
2	Emilio Andres Gómez Sastre (Civil)	1.014.737.240	8:00 am - 1:00 pm
3	Ferny Vargas Arenas	1.123.207.639	8:00 am - 1:00 pm
4	Christian Eduardo Díaz Alfaro	1.063.623.809	8:00 am - 1:00 pm
5	Yan Carlos Parra Guerrero	1.086.135.899	8:00 am - 1:00 pm
6	Reinaldo Arley Sánchez Munevar	1.051.473.105	8:00 am - 1:00 pm

8. Acompañar y hacer seguimiento del proceso de práctica Profesional

	PRÁCTICA IV SEMESTRE Cabo, Capitán, Primero, +57 313 2510161, +57 321 4091145, +57 31... Tú Buen día estimados estudiantes, espero que estén bien. Con miras a la reunión presencial que tenemos mañana martes a las 9:00 A.M., en las Hola profesora, buenos días Mucho gusto, soy Luis Eduardo Abril Casadiegos, alumno del cuarto semestre de la Tecnología en Locución y Producción Radial. Ahi voy a estar presente en la reunión virtual a la hora indicada. Feliz día. 9:41 a.m. Listo queridos muchas gracias 9:46 a.m. ✓ Meet Real-time meetings by Google. Using your browser, share your video, desktop, and presentations with teammates and customers. meet.google.com → Presentación previa Practicas con Caracol Radio Lunes, 9 de febrero - 8:00 - 9:00pm Zona horaria: America/Bogota Información para unirse con Google Meet Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/zqp-quci-waf O marca el: (US) +1 415-604-0330 PIN: 334 572 450# 9:46 a.m. ✓ 
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, LAURA ALEJANDRA LÓPEZ CASTRO y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC EDUCACIÓN ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de FEBRERO de 2026.



LAURA ALEJANDRA LÓPEZ CASTRO
1030600737 DE BOGOTÁ
CONTRATISTA

11. CONSTANCIAS



Calle 102 #7-80 cantón norte - Bogotá - Cundinamarca.
 cenacedu@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co





LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Laura Alejandra Lopez Castro identificado con CC. 1030600737 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	Empresa Contratante 723 - CENACEDUCACION		
Tipo y Numero de Documento	NI - 901440630		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/02/03	Fecha inicio contrato	2026/02/01
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/04/30
Riesgo	1	Código actividad económica	1829902 - Otras actividades de soporte típicamente provistas a los negocios no clasificados en otra parte.
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 17 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC17022026L1030600737C9554098**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.